



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00875869- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de modificación presupuestaria de planta Docente de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO

Que cuenta con el visto bueno de la Dirección Disciplinar y la comisión asesora del Departamento Disciplinar de Música.

Que ha sido analizada y aprobada por la Secretaría Académica.

Que se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el Anexo I de la Res. HCS. 359/2019.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el proyecto de modificación de planta de personal Docente de la Facultad de Artes que como Anexo forma parte de la presente.

Art. 2º: La modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la RHCS 359/2019. Dicha rectificación se ajustará al crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 – Contribución del Gobierno Nacional - Facultad de Artes.

Art. 3º: Dar cuenta de la presente resolución al Honorable Consejo Superior.

Art. 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación, a los Departamentos Académicos, al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a Secretaría Académica.

